

CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN, CONDICIONES Y BASES PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DE LA PRIMERA FASE DEL PLAN DE APARCAMIENTOS DE PINTO.

A petición del Departamento de Contratación se enumeran los criterios base que, a juicio de la técnico que suscribe, deberán servir de base para la adjudicación de las obras del epígrafe. Se detallan además la clasificación o las condiciones que deben reunir las empresas para tomar parte en el concurso.

OFERTA ECONOMICA (Se valorará como máximo 60 puntos)

Se valorará como máximo 60 puntos aplicando a las ofertas la siguiente formula:

Primero se calculan los porcentajes de baja:

$$P = \frac{O \times PM}{BM}$$

BM = Mayor porcentaje de baja

P = Puntos

O = Porcentaje de Baja Ofertada

PM = máxima Puntuación

Es una regla de tres sencilla proporcional al porcentaje de baja. Se le asigna la máxima puntuación a la mayor baja.

PLAN DE OBRA. (Se valorará como máximo 10 puntos.)

El licitador presentará un programa de trabajos que recoja la planificación de la obra teniendo en cuenta los equipos humanos y materiales ofertados adscritos a cada tajo y los rendimientos medios propuestos. El diagrama presentará todas las actividades o trabajos en el que se establezca la estimación en días de los plazos de ejecución de las diversas zonas, justificado mediante las diferentes unidades de obra.

MEJORAS Máximo 30 puntos

Se valorará como mejora, el asfaltado completo de la calle Sevilla, que supone 1200 m2 aproximadamente, no contemplados en proyecto. Se entenderán incluidas todas las operaciones de preparatorias necesarias (levantado a cota de tapas, fresados, saneo, etc.) para que la capa de rodadura sea continua.

CLASIFICACIÓN

Por otro lado, y para mayor eficacia en el proceso de adjudicación se propone que las empresas que quieran formar parte de la licitación de la obra deberán estar en posesión de la siguiente clasificación oficial que a continuación aparece reflejada, y que deberán acreditarse en el caso de que se les exija:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORÍA
G	G	C

De no presentarse la clasificación anterior, las empresas deberán presentar al menos 5 certificados de buena ejecución de una obra de similares características, ejecutada en los últimos 5 años es decir, una obra urbana de remodelación de acerado, con un presupuesto de ejecución por contrata de al menos 250.000,00 €. Se deberá adjuntar además una breve memoria en la que se detalle en que consistieron las obras.

CARTEL DE OBRA

Será condición necesaria que el adjudicatario coloque hasta tres carteles en los lugares que el Ayuntamiento de Pinto estime

I FASE del PLAN de APARCAMIENTOS de PINTO

Obra promovida por: Ayuntamiento de Pinto Contratista: Rtx
Presupuesto: xxxxxxxx Plazo de Ejecución: xxxxx

Zonas de actuación:

- Calle Valdemoro
- Calle Sevilla
- **Plaza Egido de la Fuente**
- Calle Santa Teresa
- Calle San Martín
- Calle Isabel La Católica
- Calle Alfaro

Plano de Zona y simulación de ejecución

PINTO **más de 100 nuevas plazas de aparcamiento en superficie, libres y gratuitas**

.- Las vallas tendrá una dimensión aproximada de 2mx 1.20m

.- Los diseños será similares al de la imagen y será entregado por el Ayuntamiento de Pinto, y se determinarán antes del comienzo de las obras.

Lo que se informa a los efectos oportunos.

Pinto, 16 de Junio de 2014.



Fdo.: Teresa Trejo Trejo.
I.T.O.P. Municipal

